



AUTORIZACION N° 555

TEMUCO, 22 JUL. 2010

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud., y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas por la Contraloría General de la Republica en Circular N° 9.277/75, sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD : DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS
2. JEFE SOLICITANTE : CLAUDIA ESPUÑAN VICENT
JEFE ADMINISTRATIVO DOH REGION DE LA ARAUCANIA
3. OBJETIVO : TRASLADO DE PLOTTER A EMPRESA MICROGEO
4. DURACION : DIA 24 DE JULIO DEL 2010
5. LUGARES : TEMUCO A SANTIAGO - SANTIAGO A TEMUCO
6. VEHICULO TIPO Y SU CONDUCTOR
CHEVROLET LUV 4X4 BXFV-33 SR. JORGE FARIAS ZAMORA
7. RESTRICCIONES : SIN RESTRICCION NOCTURNA
8. RESOLUCION ADJUNTA: RES N° 1894 DE FECHA 20/07/2010

